

## **OFERTAS DE EDUCACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS DEL DISTRITO ESCOLAR METROPOLITANO DE CLEVELAND (CTE) Y AVISO DE NO-DISCRIMINACIÓN**

La Educación de Carreras Técnicas (CTE) cuenta con programas educativos y servicios que preparan a los jóvenes para una amplia gama de carreras que requieren certificación en niveles de educación que varían desde escuela secundaria, programa de aprendices, hasta títulos de colegios y universidades. El programa de Educación de Carreras Técnicas en el Distrito Escolar Metropolitano de Cleveland (el "Distrito") es una parte integral del programa educativo. Los programas de CTE del distrito incluyen las siguientes metas de carreras: Programa de Agricultura y Ambiental; Programa de Artes y Comunicación; Servicios de Negocios y Administración; Tecnologías de la Construcción; Educación y Entrenamiento; Tecnologías de Ingeniería y Ciencias; Finanzas; Ocupaciones en Salud; Hospitalidad y Turismo; Tecnología de Información; Leyes y Seguridad Pública; Fabricación (Manufactura); Comercialización; Ciencias del Transporte y Ciencias Sobre la Familia y el Consumidor.

Estos programas son diseñados para preparar a los jóvenes para una amplia gama de servicios de empleo y entrenamiento y, se ofrecen bajo dirección de profesores certificados. Los programas están disponibles en casi todas las escuelas secundarias del distrito y están abiertos a cualquier estudiante interesado del distrito, en los grados 9 al 12, bajo la política de matrícula abierta del distrito.

El distrito tomará medidas para asegurar que la carencia de destrezas en el idioma inglés de un estudiante no sea una barrera o impedimento para la admisión y participación en todos los programas de CTE. Para un listado de las ofertas del programa, pre-requisitos y ubicaciones, pueden contactar al Distrito Escolar Metropolitano de Cleveland, 1111 Superior Avenue East, Suite 1800, Cleveland, Ohio 44114; teléfono (216) 838-0070.

El distrito no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, o edad en sus programas y actividades y provee igualdad de acceso a los grupos de Niños y Niñas Escuchas y a otros grupos de jóvenes. La siguiente persona ha sido designada para manejar investigaciones con respecto a las políticas de no-discriminación: Jefe de la Oficina Legal, 1111 Superior Avenue East, Suite 1700, Cleveland, Ohio 44114; teléfono (216) 574-8378

El Distrito respeta y protege los derechos de estudiantes de ser libres de discriminación ilegal basada en un impedimento o discapacidad. Pedidos para acomodo bajo la ley 504 pueden ser hechos al Director ejecutivo de Servicios de Intervención, 1111 Superior Avenida East, 1700, teléfono (216) 838-7733. El principal de escuela es el Coordinador de la ley 504 para su escuela. El principal de cada edificio escolar es el coordinador de la Ley 504 para su edificio.